

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

CERT.SUF. FORMACIÓN BÁSICA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES PETROL. Y CISTERNA PARA PRODUCTOS QUÍM

MAPN048PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

CERT.SUF. FORMACIÓN BÁSICA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES PETROL. Y CISTERNA PARA PRODUCTOS QUÍM

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: MARÍTIMO-PESQUERA

Área Profesional: PESCA Y NAVEGACIÓN

2. Denominación: CERT.SUF. FORMACIÓN BÁSICA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES PETROL. Y CISTERNA PARA PRODUCTOS QUÍM

3. Código: **MAPN048PO**

4. Objetivo General: Obtener el certificado de suficiencia para los marineros de petroleros, quimiqueros o buques tanque para el transporte de gas licuado.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 47

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 47

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DE CARGA EN PETROLEROS Y QUIMIQUEROS.

1.1. Conocimientos básicos de los buques tanque: tipos de petroleros y quimiqueros, disposición general y construcción.

1.2. Conocimientos básicos de las operaciones relacionadas con la carga: sistemas de tuberías y válvulas, bombas de carga, operaciones de carga y de descarga, limpieza de los tanques, purga, desgasificación e inertización.

1.3. Conocimientos básicos de las propiedades físicas de los hidrocarburos y de los productos químicos: presión y temperatura, incluida la relación entre la presión de vapor y la temperatura, tipos de generación de cargas electrostáticas, símbolos químicos.

1.4. Conocimiento y comprensión de la cultura de seguridad de los buques tanque y de la gestión de la seguridad.

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS BUQUES PETROLEROS Y QUIMIQUEROS.

2.1. Conocimientos básicos de los riesgos que entrañan las operaciones de los buques tanque, que comprenden: riesgos para la salud, riesgos para el medio ambiente, riesgos que entraña la reactividad, riesgos de corrosión, riesgos de explosión e inflamación, fuentes de ignición, incluidos los riesgos que entrañan las cargas electrostáticas, riesgos de toxicidad, fugas y nubes de vapor.

2.2. Conocimientos básicos de las operaciones que ayudan a controlar los riesgos: inertización, relleno con agua, agentes desecantes y técnicas de vigilancia, medidas contra la formación de cargas electrostáticas, ventilación, segregación, inhibición de la carga, importancia de la compatibilidad de las cargas, control de la atmósfera y ensayos con gases.

2.3. Comprensión de la información que figura en la hoja informativa sobre la seguridad de los materiales (MSDS).

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES PETROLEROS Y QUIMIQUEROS.

3.1. Función y uso correcto de los instrumentos de medición de gas y equipo análogo.

3.2. Uso correcto del equipo de seguridad y de los dispositivos de protección, que comprenden: aparatos respiratorios y equipo para la evacuación de tanques, indumentaria y equipo de protección, equipo de respiración artificial, equipo de salvamento y evacuación.

3.3. Conocimientos básicos de prácticas y procedimientos de seguridad en el trabajo conforme a la legislación y las directrices del sector y seguridad personal a bordo de petroleros y quimiqueros, que comprenden: precauciones que procede adoptar al entrar en espacios cerrados, precauciones que procede adoptar antes de las tareas de reparación y mantenimiento y durante las mismas, medidas de seguridad para la realización de trabajos en frío y en caliente, seguridad al trabajar con electricidad, lista de comprobaciones de seguridad buque/tierra.

3.4. Conocimientos básicos de primeros auxilios con arreglo a las hojas informativas sobre la seguridad de los materiales (MSDS).

4. EMERGENCIAS.

4.1. Conocimientos básicos de los procedimientos de emergencia, incluida la parada de emergencia.

5. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CARGA Y DESCARGA DE HIDROCARBUROS O PRODUCTOS QUÍMICOS.

5.1. Conocimientos básicos de los efectos de la contaminación por hidrocarburos y productos químicos en la vida humana y en la flora y fauna marinas.

5.2. Conocimientos básicos de los procedimientos de a bordo para prevenir la contaminación.

5.3. Conocimientos básicos de las medidas que procede adoptar en caso de derrame, incluida la necesidad de: transmitir la información pertinente a las personas responsables, contribuir a implantar los procedimientos de a bordo destinados a contener los derrames.

6. LLEVAR A CABO OPERACIONES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

6.1. Organización y medidas que procede adoptar en la lucha contra incendios en los buques tanque.

6.2. Riesgos de incendio que entraña la manipulación y el transporte de carga cuando se trata de líquidos nocivos y potencialmente peligrosos a granel.

- 6.3. Agentes de lucha contra incendios utilizados para extinguir los incendios de hidrocarburos y de productos químicos.
- 6.4. Operaciones de los sistemas fijos de extinción de incendios a base de espuma.
- 6.5. Operaciones con los extintores de incendios portátiles a base de espuma.
- 6.6. Operaciones de los sistemas fijos a base de agentes químicos secos.
- 6.7. Contención de derrames en relación con las operaciones de lucha contra incendios.